

de retardar el servicio de Su Maj. d.: Acordó que se
diente libro Capitular de la ciudad oficio del Soc. Coman-
dante del Regimiento y que se oficie en devida forma al
mandado del insinuado Regim. de Volunt. de Madrid
dando copia literal del al pie de este Decreto, y con
clucion de ella y de la contratacion q' se reciba
diuya todo con propio ya la mayor brevedad, tanto al
Comandante Genl. como al Intendente de esta Provincia,
piano igualmente el oficio de que se da la informa-
cion; a fin de que el dicto Alvarado mande ambenientes, y
que la que se de la corporacion quede a abierto de toda re-
sponsabilidad, removiendo cualquier obstaculo que re-
sente, y evitando tambien alteraciones y discusio-
nes con las propias q' se de ellas, pueden causar fatales
sucencias y de la mayor trascendencia a la tranquilidad
publica y bien Genl. de este Vicenaria: Remitiendo
testimonio literal de este acuerdo, y oficio que se di-
sa al Comandante del insinuado Regt. a los Ss. Inter-
vente Genl. y Comandante de esta Prov.

Con lo que se concluyo arte abiertam. que firmaron
los Sres. concurrentes: soy se =

Pedro Lopez Pedro Bernardo Mata
Agustin Pinto Juan Bautista
Fernandez Narciso Munoz Moro Liriego
Juan Jose Perea Antonio Gasparino
y Esteban Alonso Lucas
Lopez Dupont